



## CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

### LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1457 DE 06 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Sr. Max Jhonny Fernández Saucedo  
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE  
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley;

#### DECRETA:

#### “LEY DE APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO DE LA GESTIÓN 2022 Y PRESUPUESTO PLURIANUAL 2021-2025, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA”

**Artículo 1.-** Se APRUEBA el Plan Operativo Anual - POA y Presupuesto para la Gestión 2022 del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, cuyo monto presupuestado es de Bs.- 3.407.406.667.- (Tres Mil Cuatrocientos Siete Millones, Cuatrocientos Seis Mil Seiscientos Sesenta y Siete con 00/100 Bolivianos), habiéndose considerado el pronunciamiento público emitido por la instancia de Participación del Control Social, mediante Resolución Administrativa N° 003/2021 de 19 de agosto de 2021.

**Artículo 2.-** Se APRUEBA el Presupuesto Plurianual Institucional del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra de mediano plazo, ajustado y actualizado, para las gestiones 2021 - 2025, conforme a lo establecido en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado-SPIE.

**Artículo 3.-** El Órgano Ejecutivo Municipal, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de la presente Ley Autonómica Municipal.

**Artículo 4.-** En aplicación del Artículo 14 de la Ley N° 482 de Gobiernos Municipales, el Ejecutivo Municipal deberá remitir la presente Ley al Servicio Estatal de Autonomías para fines consiguientes.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal, para su promulgación y publicación

Es dada en el Distrito Municipal N° 15, Cantón Montero Hoyos, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

Abg. Israel Alcocer Candia  
CONCEJAL PRESIDENTE

Sra. Silvana Mucarzel Demetry  
CONCEJALA SECRETARIA

**POR TANTO**, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 07 de septiembre de 2021